



Viernes, 19 de mayo de 2023

El Gobierno de Asturias dedica más de 644 millones a sostener las unidades concertadas en 65 colegios privados los próximos 6 cursos

- La Consejería de Educación obliga a los centros a respetar el principio de coeducación y a no segregar al alumnado por sexo
- El Principado prorroga hasta el 31 de diciembre el plan de choque para reducir las listas de espera sanitarias, que desde septiembre de 2021 ha permitido efectuar 7.700 intervenciones
- El Ejecutivo aprueba un gasto de 904.179 euros para reforzar el equipamiento de los centros de atención primaria y ofrecer mayor calidad y seguridad a los pacientes

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy un gasto de 644.054.009 euros para sostener el funcionamiento de las unidades escolares concertadas con 65 centros educativos privados en los próximos seis cursos académicos: desde el 2023-2024 hasta el 2028-2029. De la cifra global, 566,5 millones se destinarán a gastos de personal y los 77,5 restantes, a cubrir costes de funcionamiento.

La aportación económica se distribuye en siete anualidades, del siguiente modo:

Año	Financiación (millones)
2023	34,88
2024	101,17
2025	103,94
2026	106,79
2027	109,72
2028	112,73
2029	74,79

La Consejería de Educación constituyó a principios de marzo una comisión de conciertos, formada por representantes de la propia Administración autonómica, la patronal, las organizaciones sindicales con mayor peso y





las familias. Ese órgano ha fijado todo el procedimiento de renovación y ha elaborado el calendario correspondiente.

Asturias cuenta con 65 centros privados con conciertos en vigor y todos ellos han presentado petición formal de renovación. La gran novedad del proceso es que el Principado obliga a esos colegios a respetar el criterio de coeducación y a no segregar al alumnado por sexo. Para plasmar su compromiso con estos principios, los centros han tenido que redactar una declaración responsable.

El Principado parte del planteamiento de que la educación pública y la privada deben asumir de manera equilibrada la bajada de alumnado por el descenso de la natalidad. Con este fin, ha elaborado una propuesta de renovación de conciertos basada en datos objetivos y que cumple escrupulosamente con la normativa. El procedimiento se encuentra ahora en fase de revisión de alegaciones, tras haber concluido esta semana el plazo para presentarlas.

Los conciertos podrán modificarse durante ese sexenio de vigencia como consecuencia de la alteración del número de unidades, por necesidades de escolarización u otras circunstancias.

Medidas para mejorar la atención sanitaria

El Gobierno de Asturias ha acordado prorrogar hasta el 31 de diciembre los programas especiales para reducir las listas de espera sanitarias, que incluyen intervenciones y consultas en horario de tarde. Paralelamente, se mantendrá el complemento de productividad que perciben aquellos profesionales del Servicio de Salud (Sespa) que participan en estos planes de choque para atajar las demoras.

Con esta decisión, el Sespa mantendrá la actividad especial para reducir las esperas que comenzó en septiembre de 2021. Desde entonces, se han llevado a cabo 7.709 intervenciones quirúrgicas. Además, en los dos primeros meses de este año se efectuaron 1.117 operaciones frente a las 786 del mismo período de 2022, lo que supone un incremento del 42,11%.

Por su parte, el plan de choque para consultas y pruebas, que comenzó en mayo de 2022, ha permitido llevar a cabo 23.960 consultas y 5.245 pruebas en horario vespertino hasta febrero de este año.

Más dotación tecnológica para los centros de salud

El Ejecutivo ha autorizado un gasto 904.179 euros para la compra de equipos que monitorizan de forma ambulatoria la presión arterial, dópler vasculares y dermatoscopios destinados a varios centros de atención



primaria del Servicio de Salud (Sespa), de los que se beneficiarán todas las áreas sanitarias.

Este contrato responde a la necesidad de instalar aparatos para realizar pruebas diagnósticas de forma ambulatoria mediante un registro continuo de la tensión arterial durante al menos 24 horas. Por su parte, los dópler permitirán la exploración periférica de los vasos sanguíneos, mientras que los dermatoscopios facilitarán el diagnóstico de enfermedades de la piel, incluso de forma remota.

La mejora del equipamiento en los centros del Sespa redonda en una mayor calidad, equidad y seguridad para los pacientes.

Cambios en la plantilla orgánica del Sespa

El Gobierno de Asturias ha aprobado el acuerdo que modifica la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado (Sespa) para crear 84 puestos de dirección de equipos de atención primaria.

Así, se creará un puesto de dirección por cada uno de los equipos de atención primaria que existen en el actual mapa sanitario. Esta figura, que contará con el apoyo de una comisión directiva, se encargará de coordinar al personal que presta servicio en una determinada zona básica de salud. En este sentido, gestionará los permisos y licencias, además de proponer horarios, turnos y tareas para lograr la consecución de los objetivos asistenciales y de salud pública y comunitaria. También será el interlocutor con la gerencia del área sanitaria correspondiente.

Por otra parte, se constituirá una nueva estructura directiva en el área sanitaria V, con cabecera en Gijón, denominada Oficina de Gestión del Cambio, que pilotará el desarrollo y la adaptación a las obras de ampliación del Hospital Universitario de Cabueñes. Estará compuesta por una dirección y dos subdirecciones: una asistencial y otra técnica y de mantenimiento.

Órganos colegiados del Plan de Salud

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se crean los órganos colegiados de seguimiento del Plan del Salud del Principado 2019-2030. En concreto, se constituyen la Comisión de Salud y Equidad y la Comisión Directora del Plan de Salud, ambas adscritas a la Consejería de Salud, como espacios de coordinación intersectorial

- La Comisión de Salud y Equidad es un órgano interdepartamental e intersectorial en el que participarán representantes de las diferentes consejerías y de las administraciones locales. Su objetivo será identificar y dar visibilidad a la función que cumplen



otras políticas sectoriales en la mejora del bienestar y la equidad en salud, en función de la evidencia científica, para hacer efectivo el carácter transversal de la salud pública.

- La Comisión Directora del Plan de Salud estará vinculada al Observatorio de la Salud para la actualización de prioridades, el seguimiento de las diferentes acciones y la evaluación de objetivos. El órgano se centrará especialmente en la monitorización de las desigualdades en salud.

Subvenciones a Somiedo y Laviana para obras de emergencia

El Principado concederá sendas subvenciones a los ayuntamientos de Somiedo y Laviana para la ejecución de dos obras de emergencia por un importe global de 119.200 euros.

Por una parte, se destinan 43.000 euros a reparar la carretera de acceso a Pigüeña y Vil.lar de Vildas, en Somiedo, en la que las lluvias han provocado un deslizamiento de la plataforma que dificultar el tránsito de vehículos. Pigüeña está situada a 800 metros de altitud y cuenta con una población de 47 habitantes.

Por otro lado, Laviana recibirá 76.200 euros destinados a rehabilitar la carretera de Lloreo, cuya plataforma también se ha deteriorado por las lluvias y las condiciones del terreno. Esta localidad tiene 20 habitantes.